



NUEVA ALCARRIA

Organó de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 25 cts

“La vida civil va a discurrir en la organización de la Falange, con sus Sindicatos, con sus C. N. S. y con todas las actividades que están encargadas de organizar.”

(Palabras de nuestro Caudillo Franco).

Su Excelencia el Jefe del Estado, Generalísimo Franco, pasará esta tarde a las cinco por nuestra ciudad, después de su viaje triunfal por Cataluña

Discurso del Caudillo ante los productores catalanes

«Colmado y emocionado con vuestro entusiasmo, no sé si acertaré, en estos momentos a haceros partícipes de mi pensamiento. Después de cuanto ha expresado el gobernador y jefe provincial, el querido camarada Correa, poco nuevo he de decir. En los días escasos que llevo en Barcelona se han rubricado de una manera especial las palabras que acabamos de escuchar. En el desfile conmemorativo de la Victoria, en el paseo por vuestras calles y por vuestras ramblas, en la noche de ayer, ante las clases más elevadas que llenaban el teatro del Liceo; en la masa firme y trabajadora que desfilaron por delante de nuestra Casa de la Falange, y en la reunión, aquí, de los empresarios, noto un mismo sentimiento, un mismo entusiasmo y un mismo patriotismo.

Al fundar un sistema, al crear un régimen que haga la Revolución de España, sin asustarnos de esta palabra, no hemos pretendido sentar un régimen dictatorial ni autoritario que no se base en la misma entraña del pueblo y que si, en pugna con la democracia, en el sentido que hasta hoy se ha conocido, busca la democracia en la colaboración estrecha en todos los elementos nacionales, en todos los sectores y jerarquías. Por esto, en esta primavera etapa de cirugía de urgencia en la que tenemos que desarraigat los errores, allanar los odios y aquilatar las responsabilidades; en que tenemos que dejar limpio el solar para nuestro edificio y en la que las guerras internacionales nos envuelven en su área perturbando nuestra economía y modificando completamente la marcha económica interior, necesitamos del arbitrio ministerial, basado en la competencia de sus colaboradores administrativos y elementos técnicos, para sacar a la Nación del trance en que se había sumido.

Vosotros todos conocéis, como conocen todos los obreros de esta

región, que nos pretendieron dejar una parte en ruinas. Así se preparaban, así se quería y así se propalaba; y con esa Patria en ruinas, con los graneros vacíos, con las materias primas desaparecidas y con los transportes destrozados, hemos tenido que hacer vivir a España y sufrir nuestro calvario, contemplando a nuestras clases medias y a nuestras masas menos dotadas, mal alimentadas, pero amantes de España y deseando servirla. (Grandes aplausos).

Los productores y empresarios catalanes yo puedo afirmar que tienen una sensibilidad superior a los del resto de la nación, porque quizá hayan sido las víctimas mayores de la democracia y el liberalismo. Aquí tuvisteis las luchas más enconadas y fraticidas, y muchas veces el Poder público pretendió, con la cárcel y con las bayonetas, el cortar y el resolver unos problemas que eran más de solidaridad, de amor y de fraternidad entre los que viven en una nación, entre los que hacen un trabajo y que constituyen los elementos de la producción. Y esto persigue la nueva Era: formar un clima de cariño, de solidaridad, de responsabilidad, pues cuando decimos del pan y la justicia para el obrero, hablamos también de la justicia para el empresario, de la justicia en nuestros actos, de la justicia en la Administración del Estado, y para ello encuadramos y unimos a cuantos elementos intervienen en la producción a colaborar estrechamente en la vida del país.

Estamos dando las primeras leyes políticas y administrativas. Tenemos el Fuero del Trabajo, Se encuentra en el Consejo Nacional, a punto de terminarse, el estudio del Código nuevo de Administración Local, que da vida y reverdece el espíritu de los viejos Municipios españoles. Estos reconocerán, a su amparo, personalí-

Guadalajara entrará recibirá al Jefe Nacional

La Jefatura Provincial del Movimiento ordena a todos los afiliados a F. E. T. y de las J. O. N. S., se concentren a las cinco de la tarde en el trayecto comprendido dentro de los límites de la Ciudad, para cubrir carrera y rendir homenaje de admiración, cariño y fervorosa devoción a nuestro Jefe Nacional y Caudillo, que a la citada hora pasará por nuestra capital de regreso de su triunfal viaje por tierras catalanas.

Asimismo se invita al pueblo de Guadalajara a mostrar su gratitud, su fe y su inquebrantable adhesión a la persona del Jefe del Estado, acudiendo esta tarde a ratificar con su presencia el espíritu de disciplina hacia su mando, por el que ayer consiguieron la victoria sobre los enemigos de España.

dad y potencia. Tenemos también terminadas, y en su último estudio las leyes orgánicas del Estado. Estas leyes demostrarán a los que nos calumnian que España no es ni constituye un Estado dictatorial: crea su Estado jerárquico, en que todas las colaboraciones son posibles y tienen su cauce. Nosotros no hemos dicho que en España la vida civil vaya a discurrir por el camino de la Falange por un capricho o por un avasallamiento de las conciencias y de las libertades; lo hemos dicho como premisa indispensable para la organización administrativa de la nación, para que nos llegue a nosotros el sentir y el calor de las clases productoras y demás sectores nacionales a través de unos canales por ramos jerarquizados y especializados; que nadie hable que no encuentra medios de hacer llegar hasta el Estado su iniciativa, su queja o su consejo, Tenéis un cauce y un camino, el cauce sindical, las jerarquías sindicales, y podréis tener todas las

discusiones que queráis entre vosotros; tropieza con muchos de otros, pues de esas discusiones vuestros intereses; sé incluso que saldrá la verdad. El Estado no en las resoluciones puede haber quiere en lo más mínimo cohibir alguna injusticia o algún atropello, injusticia o atropello insabidos; mas el interés general es el que culmina sobre el interés particular, y en esto estamos pasando, como vosotros sabéis, los momentos más difíciles de la vida de España. Sé que vuestra generosidad y vuestra comprensión—me lo demuestran los actos de estos días—se elevan sobre estos mezquinos y pequeños intereses. Conozco vuestros deseos de ser los mejores colaboradores para esta obra, y por eso quiero anunciaros abaratamiento de la vida muchas

(Pasa a la pág. 4.)

Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S.

Jefatura Provincial de Guadalajara

Autorizada por la Superioridad de esta Jefatura, para proceder a la depuración de todos los afiliados de la provincia, en cumplimiento de la Ordenanza dictada por el Excmo. Sr. Ministro Secretario General del Partido en 20 de noviembre de 1941, con el deseo de que aquella responda al honor que representa formar en las filas de la Falange, que bajo el mando glorioso de Franco, motivo de singular orgullo, siembra la sabia doctrina creada por José Antonio, que ennoblece a quien la siente y practica, y ante la necesidad de conocer previamente quiénes son, de nuestros afiliados de hoy, los que voluntariamente desean merecer aquella honra, aceptando gustosos el cumplimiento de los deberes que lleva consigo, he dispuesto:

- 1.º Todos los afiliados actualmente a F. E. T. y de las J. O. N. S. en la provincia de Guadalajara, comunicarán a la Secretaría Local en la capital, antes del día 10 de febrero próximo y a las Jefaturas Locales en los pueblos durante todo el propio mes, si desean continuar perteneciendo al Partido.
- 2.º Aquellos que no hagan la manifestación indicada dentro de los plazos marcados, serán excluidos DEFINITIVAMENTE, retirándoseles el carnet y documentación, quedando los demás camaradas sujetos a depuración en los términos que dispone la Ordenanza citada.
- 3.º En tanto aquella no se termine, no se autorizarán traslados de expedientes, a menos que el interesado estuviera depurado.
- 4.º El Secretario Local en la capital y los Jefes locales, remitirán a esta Jefatura, cada cinco días, relaciones nominales de los afiliados que hayan cumplimentado lo previsto en el artículo 1.º, no admitiendo nuevas manifestaciones después de los plazos señalados.
- 5.º Con la última relación, remitirán otra expresiva de los que, de acuerdo con el artículo 2.º, deberán ser dados de baja definitiva.

Recomiendo y encarezco a todos los afiliados, que antes de dar su conformidad, repasen el juramento que tienen hecho y los 26 puntos de la doctrina de Falange, para darse cuenta, con el honor que reciben, del compromiso que adquieren ante Dios y ante la Patria.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Guadalajara, 30 de enero de 1942.—El Jefe Provincial del Movimiento, Juan Casas.

Excmo. Ayuntamiento de Guadalajara DEPORTES

Sesión ordinaria del día 5 de enero de 1942, celebrada en segunda convocatoria el día 7

Con la concurrencia de los señores Vega, Sobrino, Moreno, Santz, del Río, Camarillo, García, Valero, Hernando y González, bajo la Presidencia del Alcalde don Enrique Fluiters y con asistencia de los señores Interventor y Secretario de la Corporación, celebró esta sesión ordinaria el día expresado, resolviendo los asuntos siguientes:

Aprobar el borrador del acta de la sesión extraordinaria anterior, celebrada con fecha 30 de diciembre último.

Aprobar la distribución de fondos para el mes de la fecha a los efectos del artículo 565 del Estatuto Municipal.

Aprobar la liquidación de multas cobradas durante el finado mes de diciembre y la distribución del 20 por 100 de su importe entre los denunciados, en concepto de partícipes.

El enterado de la relación formada por la Sección de Obras, comprensiva de los presuntos contribuyentes por el Arbitrio sobre puertas que abren al exterior y rejas salientes; y que pase a la Sección de Arbitrios para su tramitación reglamentaria conforme a la Ordenanza fiscal de aplicación.

El enterado de la sentencia dictada por el Tribunal provincial de lo Contencioso-Administrativo, anulando el acuerdo adoptado en 7 de julio del año finado, por el que se denegaba el derecho a la percepción del quinquenio que tenía reconocido el señor Interventor, que interpuso el recurso de que aquella dimana.

Aprobar una moción del señor Gestor Delegado de Educación Nacional proponiendo que al Grupo Escolar denominado actualmente de las Cruces se le dé el nombre de Rufino Blanco y Sánchez, en homenaje a su memoria como hijo de la provincia y mártir del marxismo, de personalidad destacada en el campo de la pedagogía nacional.

Contribuir con la aportación de tablonos y otros materiales, a condición de devolución con destino a la construcción de andamios precisos a la ejecución de los trabajos de reedificación del templo de San Ginés, que será dedicado a los Caídos por Dios y por la Patria en la Gloriosa Cruzada de liberación de España.

El enterado de haber resultado desierta la subasta anunciada para la enajenación de materiales procedentes del Cementerio; y dado su poco valor, prescindir de dicho requisito para lo futuro, procediendo a la enajenación por gestión directa y en partidas parciales, tomando como tipos de venta los de tasación que figuraron en aquella.

Dejar pendiente de resolución la petición del fontanero municipal, orientada en sentido de ocupar determinada vivienda en el Grupo «Cardenal Mendoza», hasta que tenga lugar la reorganización del servicio de incendios en colaboración con la Excelentísima Diputación, por sí dentro de ella y en razón a la profesión del solicitante quedará, solucionado el caso que plantea.

Retirar del orden del día, sin adoptar resolución, a solicitud verbal del interesado, la petición de licencia por enfermo que for-

muló con fecha 19 del pasado el peón albañil Simón Román.

Crear una plaza de auxiliar femenino de limpieza para ejecutar la del Grupo Escolar de las Cruces, a petición de la Conserje del mismo, y que se solicite la pertinente autorización de la superioridad.

Conceder la excedencia forzosa en activo, al Ayudante de Matrife Bonifacio García Marco, a su solicitud que fundamenta en la obligación de incorporarse al Ejército como recluta perteneciente al reemplazo de 1940, con efectos desde el día primero del corriente mes y con abono de la totalidad de haberes correspondientes a diciembre pasado.

Acordar el alta en el padrón de vecinos de los señores don Demetrio Camino Inés y don Mauricio Mayor Mayor, ambos empleados, con sus respectivas familias; y las bajas por traslado de residencia de doña Ángela Martínez Magro y de don Carlos Bordonado Chapela con sus familiares.

El enterado de la relación formada por la Sección de Obras, comprensiva de las fincas y presuntos contribuyentes sujetos al arbitrio que grava la falta de servicios sanitarios en fincas urbanas; y que pase a la Sección de Arbitrios para su tramitación reglamentaria conforme a la Ordenanza fiscal de aplicación.

En el período de ruegos y preguntas se formuló uno por el Gestor señor Alvarez, en sentido de que, por quien correspondía, se intensifique la vigilancia en materia de abastos en cuanto a la venta de carne se refiere, procurando la mejor organización en la formación de las inevitables colas, de manera que se respete rigurosamente.

Y por el Gestor señor Camarillo, se formuló otro, en pregunta de si había algún inconveniente que se opusiera a su iniciativa de habilitar una zona de terreno apropiado en la carretera de Cuenca para vertedero auxiliar donde almacenar las basuras de la población.

COMPRO RUSTICAS

Todos precios. Urge una alreedor 40.000 ptas. Otra, un millón. Vendo casas buena renta.

PALACIOS

Agente oficial matriculado. Gran Vía, núm. 27, teléfonos 62.440 y 27.411.—Apartado 1.025.—MADRID.

VENTA DE UN SOLAR

en esta ciudad, calle del Teniente Figueroa, 22, y de una casa en la calle de Mendoza, 24.—Para tratar, calle de San Juan de Dios, 3, pral.

¡PROPIETARIOS!

Vivero de plantas de árboles frutales, rosales y de viña de las mejores clases de Aragón, en la carretera de Cabanillas, frente a Pizarrita. Para pedidos: Miguel Villalba Ingeniero Marino, 5, pral. Guadalajara.

José A. Hernando MÉDICO-DENTISTA

CONSULTA DIARIA

Calle de Miguel Fluiters, 4

El día 23 (fiesta del Arzobispado), se jugó el partido de fútbol, correspondiente al torneo infantil, organizado por Educación y Descanso.

A las órdenes del Sr. Vegas, los equipos se alinearon así:

Racing.—Domarco; Ocariz, Aguilar; Huetos, Gutiérrez, Lucinio; Ramón, Sánchez, Vegas, Adolfo y Chirri.

Educación y Descanso.—Bayo; Doncel, Merino; Coloma, Sulé, Saval; Julio, Navas, Lores, Molina y Aurelio.

Después de un partido lleno de interés y emoción, y entre los constantes aplausos del numeroso público y de las grandes jugadas de uno y otro bando, terminó con la victoria de los de Educación, por 4 a 2. Por los vencedores marcaron Lores (2) y Sulé (2), y por los vencidos Sánchez y Vegas, de penalty. Merece hacer destacar la labor de Lores y Navas.

El próximo domingo, día 1.º de febrero, se jugará el interesante partido correspondiente a este torneo, entre el Imperio F. C. y Educación y Descanso. El partido comenzará a las tres y media de la tarde.

Libros recibidos

ALMANAQUE JUDICIAL PARA 1942.—Año XXXIX de su publicación por la Revista de los Tribunales. «Ediciones GONGORA», San Bernardo, 40, Madrid. Un volumen de 320 páginas, 6 pesetas, Madrid; 6,75, provincias, a reembolso.

Acaba de publicarse el popular *Almanaque Judicial* que la prestigiosa *Revista de los Tribunales* y de *Legislación Universal* publica desde hace treinta y nueve años, con el unánime elogio de las clases profesionales a que está dedicado.

Principal aliciente de la obra es el índice de disposiciones legales vigentes en España, que le hace de uso preciso en todo bufete, oficina técnica o administrativa, Bancos, Sociedades, centros culturales, y, en general, para todos los ciudadanos españoles, que en él encontrarán una guía legislativa de aplicación práctica del Derecho escrito vigente en el momento actual.

Lleva también, a más del Santoral, detalles históricos y astronómicos y datos útiles sobre timbre en negocios judiciales, tarifas de cédulas personales, Derechos reales, Utilidades, etc., etc.

Forman un volumen de la *Colección GONGORA de Códigos y Leyes anotados* de 320 páginas y se halla de venta en todas las buenas librerías de España y en la Administración de la *Revista de los Tribunales*, San Bernardo, 40, Madrid.

Casa Valentín

Ultramarinos Finos
Esmo. Franco, 18 - Teléf. 379 - Guadalajara

¡KATIUSKAS!

Arreglo toda clase de artículos de goma. Especialidad en arreglo de KATIUSKAS

Angel de la Cruz

Plaza de Dábalos, 1
(Almacén de gomas)
GUADALAJARA

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de la Provincia de Guadalajara

Algunos propietarios han manifestado deseos de saber si los contratos de arrendamiento de fincas urbanas habían sido objeto de alguna modificación que les diera o no validez, según la fecha de su expedición, y al modo de informar debidamente a los mismos y a cuantas personas interesadas, se hace saber:

1.º Todos los contratos de inquilinato que se hayan producido en fecha anterior al 18 de julio de 1936, son válidos siempre que la casa esté ocupada por el mismo titular que la ocupara entonces.

2.º Los contratos que sean de fechas comprendidas entre el 18 de julio de 1936 y el 1.º de abril de 1939, carecen en absoluto de valor ilegal.

3.º Los contratos de fecha posterior al 1.º de abril de 1939, están en plena situación legal.

Esto, en cuanto a fechas se refiere. Con respecto al documento en sí, se advierte que, todo contrato que no esté estampado en los impresos oficiales que edita y expende el Estado, carece en absoluto de valor, aunque lleven adherida la correspondiente póliza, quedando bien sentado que al considerarse nulos, se incurre en sanción, en virtud de la vigente Ley del Timbre, sanción que alcanza tanto al propietario del inmueble, como al inquilino.

Guadalajara, 30 de enero de 1942.—El secretario accidental, Santos Sánchez Rodrigo.

ALMACEN DE DROGAS Y PERFUMERIA

Ventas al por Mayor y Menor
(Casa Fundada en 1907)

Agustín García Manzano

Plaza de José Antonio, 14

Calles de Miguel Fluiters, 2 y San Gil, 5.

Teléfono número 64

GUADALAJARA

Compro Máquina SINGER bobina central. Razón, en esta Administración.

MADERAS

Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente) (GUADALAJARA)

EL MULTI-MECANOGRÁFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular

Abonos de conservación y limpieza
ESPECIALISTA

EN UNDERWOOD • ROYAL • CONTINENTAL

HISPANO-OLIVETTI
Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Casa DANIEL

(ANTES BAR GAMO)

COMIDAS

CAFÉS

y LICORES

M. Fluiters, 24 - Teléf. 76

Doctor F. COMUNION NADAL

MÉDICO DENTISTA
Calle del Generalísimo Franco, núm. 34
Guadalajara

Cemento

Valderrivas

Ferretería

TABERNE

GUADALAJARA

TAPICERIA

de R. ARRIBAS

Construcción y restauración de toda clase de muebles de tapicería.

Arcipreste de Hita, número 17

CASA BOROBIA

Siempre deseoso de corresponder a su numerosa clientela, ha realizado grandes compras a las fábricas de calzados más importantes mallorquinas, para que nunca carezca el selecto público que por ella desfila y pueda adquirir las novedades más elegantes y delicadas que en el CALZADO existe.

Equipos militares, correajes, tubos y botas altas a medida.
SECCION de PERFUMERIA
Exposición permanente en sus escaparates.
Miguel Fluiters, 23, Tel. 254

SECCION de PERFUMERIA

Exposición permanente en sus escaparates.
Miguel Fluiters, 23, Tel. 254

Julio L. Cordavias

Surtidas - Buenas - Baratas

Francisco Aritio, 6 (Frente al Molino del Puente) (GUADALAJARA)

EL MULTI-MECANOGRÁFICO

TALLER de Reparación y Reconstrucción de Máquinas de Escribir y Calcular

Abonos de conservación y limpieza
ESPECIALISTA

EN UNDERWOOD • ROYAL • CONTINENTAL

HISPANO-OLIVETTI
Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

Plaza de González Hierro, 7 • GUADALAJARA

NOTAS DE LA ALCALDIA

Siendo varias las quejas que se presentan en esta Alcaldía sobre anomalías por parte de los detallistas, en la distribución de ciertos artículos de consumo, y visto que a pesar de las reiteradas advertencias, que en tono familiar y amistoso hice a varios de los gremios convocados en mi despacho oficial, creo llegado el momento de que este Ayuntamiento haga cumplir con todo rigor a los que, olvidándose de la necesidad ajena, sólo piensan en el provecho personal.

Aunque la ley y la razón serían base suficiente para sin previo aviso sancionar a los infractores, no quiero llegar a este extremo sin antes hacer públicamente esta noble y última advertencia.

En su consecuencia:

1.º A partir del próximo día 3, funcionarán los servicios especiales de «reposito» y de «toma de muestras» de los diferentes artículos intervenidos o sin intervenir.

2.º Queda rigurosamente prohibido el «reparto a domicilio», para particulares, del carbón vegetal, herraj, picón y leche fresca. Se permite este reparto, cuando se trate de establecimientos benéficos y organismos oficiales, civiles y militares, pero con sujeción a las autorizaciones especiales que se vienen extendiendo.

3.º Ningún detallista podrá cortar los cupones de racionamiento y negar sistemáticamente los artículos mientras posea existencias en su comercio o en sus almacenes, ya que ello supone que los reservan para clientes de preferencia.

4.º No podrán entregarse artículos sin que previamente el detallista haya cortado los cupones correspondientes a las raciones.

Cuando un cliente, por su propia conveniencia, no haya retirado los artículos de los cuales había existencias y hayan caducado los cupones, el comprador entregará al detallista los cupones que serán anulados en el acto.

Si de cualquier artículo se agotasen las existencias antes de que fuese abastecida toda la clientela y caducase el cupón antes de que se dispusiera de nuevas existencias, entonces serán preferidos en el nuevo reparto aquellos clientes que presenten el cupón del suministro anterior.

5.º Cuando algún detallista reciba partidas de carbón, herraj, picón, leche, etc., con una adulteración marcada, lo pondrá en conocimiento de la Jefatura de Policía Urbana, la cual levantará acta de su inspección, para así evitar la responsabilidad correspondiente.

6.º Se recuerda que está prohibido facilitar artículos a la clientela, en mayor cantidad que la ración asignada por la Delegación Provincial de Abastecimientos.

Tanto la Policía Urbana, como los funcionarios de Arbitrios, como los que se designen para este fin especial, recibirán órdenes precisas para que extremen su buen trato y corrección con el público y con el comercio, pero siempre dentro de los límites en que no sea mermada la autoridad del servicio que se les confía.

Esperamos del vecindario su máxima colaboración, ya que estas medidas sólo tienden a defender sus legítimos derechos, y en general, pido al comercio que proceda dentro de las normas

justas que tiene señaladas por la Delegación Provincial de Abastecimientos y por este Ayuntamiento, pues en caso contrario, a nadie deberá sorprender verse sancionado y que estas sanciones sean publicadas en la prensa, para ejemplo de los demás.

A propuesta de esta Alcaldía, el Excmo. Sr. Gobernador Civil, ha sancionado con seis mil pesetas a los productores de leche de vaca del pueblo de Azuqueca, por incumplimiento en el contrato de abastecimiento de esta ciudad.

Guadalajara, a 29 de enero de 1942.—El Alcalde-Presidente, Enrique Fluiters.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana

La Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Guadalajara y su provincia, de reciente creación y cuya finalidad será velar por los intereses de la riqueza urbana, rama tan importante de la economía nacional, está trabajando muy activamente para organizar sus servicios debido al esfuerzo infatigable de su Presidente don Ramón Corrales Viejo, y secundado por los restantes elementos de su junta de gobierno, compuesta por los señores siguientes: D. Bernardo Sobrino Martínez, D. Juan Elegido García, D. Gonzalo Martín Neé, D. Ángel Sánchez Pérez, D. Pedro Barra Medrano, D. Isidoro Martínez Ibáñez y D. Santos Sánchez Rodrigo, que actúa como Secretario accidental.

Las oficinas se instalarán en una céntrica calle, y se están confeccionando los padrones de todos los contribuyentes por urbana de toda la provincia, estando los trabajos tan adelantados, que coincidiendo con el cobro del recibo de la Contribución Urbana del trimestre primero del año en curso, o sea en el próximo mes de febrero, se facilitarán los recibos de la primera cuota, por la Recaudación de Contribuciones de la capital, igual que se viene haciendo con los recibos de las Cámaras Oficiales del Comercio e Industria y Agrícola.

Sucesivamente iremos informando a nuestros lectores sobre las actividades de tan importante organismo, que ha venido a llenar una necesidad muy sentida hace muchísimo tiempo.

Juan A. Matesanz

Maderas de todas clases para construcción. - Carpintería y Carruajes. Pinas y estacas catalanas. Calle de la Mina, 54. Guadalajara

HOTEL ESPAÑA

Antes PALACE-HOTEL

RESTAURANTE DE PRIMER ORDEN - CAFÉ - BAR CERVECERIA - LICORES Y APERITIVOS DE LAS MEJORES MARCAS

PRUEBE EL EXQUISITO CAFÉ EXPRESS DE ESTA CASA

Pregón de la Falange

FRENTE DE JUVENTUDES

De sumo interés para cuantos camaradas comprendidos entre las edades de 16 a 20 años, ambos inclusive, y pertenezcan actualmente al Frente de Juventudes o figuren ya en F. E. T. y de las J. O. N. S. o S. E. U., procedentes de O. J.

Al objeto de informarles sobre órdenes urgentes y de gran trascendencia en relación con la vigente «Ley de 6 de diciembre de 1940» referente al Frente de Juventudes, se convoca a todos nuestros camaradas comprendidos entre las edades de 16 a 20 años (ambos inclusive) que pertenezcan actualmente a F. de J. o figuren ya en F. E. T. y de las J. O. N. S. o S. E. U., procedentes de la O. J., para que se presenten en nuestra Delegación Provincial (Palacio de la Condesa de la Vega del Pozo), el día 1 del próximo mes de febrero, a las once y treinta horas en punto.

La no presentación a esta convocatoria, supondrá pérdida de cuantos derechos y beneficios les pueda conceder la referida Ley en su condición de «afiliados», advirtiéndose que no serán admitidas excusas de ningún género, que no sean debidamente justificadas, a juicio de esta Delegación Provincial.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Guadalajara, a 27 de enero de 1942.—El Delegado Provincial, Pedro García.

DE LA PROVINCIA

Taracena

Con motivo de la tradicional fiesta de San Ildefonso, se celebró, con gran esplendor y entusiasmo, la fiesta del Santo.

Por la mañana, y con gran solemnidad, se ofició la Santa Misa por el señor Cura de este pueblo, D. Lorenzo Mahín, congregándose un gran número de fieles.

Por la tarde, y bajo la dirección de la incansable camarada y culta profesora de esta villa Amparo Valle, se celebró una velada teatral, poniéndose en escena «Dos genios», que fueron interpretados por los niños de la escuela Pili Centenera, Miguel Sigüenza, María Auxiliadora Pastor y Paquita Centenera. A continuación, los camaradas Juan Calderón, María Luisa Teves y el niño José Cristóbal, recitaron unas preciosas y delicadas poesías, que fueron llenas de aplausos. La señora del Alcalde, D.ª María Sánchez, obsequió al Santo con una magnífica tarta típica del pueblo, terminando esta simpática fiesta con el «Himno a la Bandera», cantado por los niños del colegio y dando vivas a nuestra España y a nuestro Generalísimo Franco.

La simpática profesora y los pequeños escolares, que estuvieron saladísimos, recibieron muchas felicitaciones.

Por la noche se celebró un baile, que resultó animadísimo, con gran número de forasteros.

Iriépal

Con satisfacción publicamos la noticia de que la iglesia de Iriépal ha entrado en camino de pronta y completa restauración. En esta obra trabajan activamente todos los albañiles del pueblo, y al

DIVISION AZUL

NOTAS DE MI MACUTO

Desde mi cómoda chabola, porque cómoda sí que lo es, quiero invitaros a pasar un rato conmigo. Yo lo estoy siempre con vosotros. Sencillamente voy a contaros lo que aquí mismo ha ocurrido hace unas horas. Trataré de explicaros en primer lugar mi situación.

La chabola, cómoda, muy cómoda, como acabo de deciros, está en silencio; solamente se oye el arruyar del café que hierve sobre unos secos leños que chisporrotean alegremente y los ronquidos de cuatro camaradas que, en brazos de Morfeo, sueñan con España. Fuera, en la trinchera, zumba el viento arrastrando la menuda, fría y punzante nieve de granillo. Todavía siento yo el frío que he gozado al ir a llevar una parte urgente hace una hora escasa. Dentro de otra me tocará otro servicio parecido. ¿Para qué dormir? Prefiero hablar con vosotros. Está a mi lado el teléfono, pero tengo la seguridad de que aunque pida al centralista Guadalajara, va a contestarme que está comunicando. Ante esa seguridad me resigno y digo: Sargento de transmisiones:

- ¿Qué hay?...
- ¿Eres Trallero?...
- Ayer...
- Que estais bien...
- Muchas...
- Estupendamente...
- Igualmente...
- ¡Arriba España!

Cuelgo cuando el café empieza a salirse de la marmita. Un buen puñado de azúcar y una gasa para colador ponen el café a punto. La luz del hogar no basta para escribir, y como tengo que hacerlo, mejor dicho lo estoy haciendo, preparo nuestra lámpara maravillosa, que no es precisamente la de Aladino. Una botella vacía de vodka, una patata, con un agujero, por el cual pasa una mecha, y en vez del licor maldito, gasolina. La luz es estupenda; ya veo. Para pensar en España ¿qué me falta? Ah sí; voy por ello...

Mi chabola no es ya chabola; aquello es el Rastro. Pero qué español es el Rastro. Todo es un ordenado desorden a mi alrededor; fotografías, folletos del P. N. T., café, cartas, postales, el café y una cajetilla de pitillos españoles del camarada Beretens. No soy fumador, pero le tira a uno tanto lo de España que hacemos todos humo; aunque sólo sea eso, humo vano. Entre bocanada y bocanada de humo, entre las espirales grises, vemos el sol español, la tierra parda de mi Castilla, las mieles de sus abejas, la alegre frescura de sus fuentes, la familia... Veo la sonrisa amable y alentadora de nuestra España... Hace unas horas, en una casa de un pueblecito cercano, he visto un alférez y cinco soldados; cenaban todos juntos en derredor de una mesa, cuando se presentó el correo. Se leyeron con ansia las cartas, abandonando la comida. Alimentan más vuestras noticias que los manjares. Había de los padres, de las novias, del amigo y camarada, de la Organización... En

frente de ellos Martín Oñoro, con actividad y acierto va restituyendo al templo su primitiva belleza.

Felicitemos al pueblo de Iriépal y a sus dignas autoridades.

una, un retrato, en otra, una estampa de la Pilarica...

Tras el turno de cartas, se leen los periódicos que recibimos de todas las regiones, porque de todas ellas estamos integrados. En sitio visible traen su parte dedicada a la División Azul. Qué alegría; vemos que España no se olvida de sus hijos; nosotros no olvidamos tampoco a nuestra madre; y por Dios y por ella, luchamos y venceremos.

Vosotros no podéis daros cuenta de la alegría que para nosotros supone el correo. Hoy se ha celebrado como de costumbre, y desde la jota que ha cantado el alférez, a la gallegada que nos ha entonado un camarada, hemos pasado por todas las regiones españolas. El acompañamiento se ha hecho con una guitarra sin cuerdas; pero era guitarra española, y basta.

Cuando cantamos en la trinchera no paquean los «russkis». No comprenden por qué en el ataque o contraataque vamos cantando. No nos entienden. No saben que hacemos todo con alegría, y que los españoles reservan sus tristezas y sus lágrimas para una sola ocasión: cuando pierden a su madre.

ANTONIO ARAGONES.

«EL CORREO DEL ZAR»

Diciembre y frente ruso del Este.

DROGAS OPTICA

Rafal Pajares Cano

Generalísimo Franco, 31
Teléfono 293

PERFUMERIA ORTOPEDIA

Dr. Blasco Zabay

Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 12 y de 3 a 5.

Plaza de los Caidos, 7, pra.

Al contado se compra toda clase de hierros y metales a precios elevados en los

Grandes Almacenes de Chatarra

M. CARRERA

Dr. Creus, 13 (junto al Cuartel de la Guardia Civil), Teléf. 162 - Guadalajara.

SE VENDE

leña serrada para cocinas, estufas, calefacciones, etc.

V.º de GREGORIO SANZ

Ronda de San Antonio n.º 1 (Junto al Matadero)

Se compran 40.000 kilos de leña

roble o encina. Ofertas a Luis Martínez Rico, Luis Pizaño, 6.-primero GUADALAJARA

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

Compro usadas, pagando buen precio.

TOMAS CAMARILLO Generalísimo, n.º 9

Doctor. E. Mestre Dávalos

DEL INSTITUTO RUBIO

Oculista CONSULTA

Martes y Sábados, de 11 a 1 y de 3 a 5

Plaza de D. Pedro, núm. 1 - Guadalajara

Haciendo Religión

EN PROSA Y EN VERSO

XLIX

Por Valeriano P. Florez-Estrada

CÓMO QUIERO MORIR

No puede negarse la influencia de la solidaridad en el sentido cristiano.

Leyendo los incomparables «Coloquios Eucarísticos» del eminente Rector de la Universidad de Zaragoza, D. Ricardo Royo Villanova, donde glosó los trece versos del «Anima Christi» de una, no diré maestra, porque esto se refiere sólo al arte, sino de una manera divina, porque pone en ellos su alma sobrenaturalizada por un sentimiento celestial, hice alto en el octavo, en el que al suplicar a Jesús que no permita que me separe de El, el autor que comento, dice así: «Ahora próximo a la vejez, cuando las fuerzas se debilitan y el vigor desmerece y la inteligencia falla y el sentimiento se desmorona, tengo miedo de claudicar y caer en cualquiera de las múltiples trampas que el siglo tiene puestas con tanta prodigalidad».

Y yo, meditando en este hermoso coloquio, y empezando a bajar también la pendiente de la vida, digo en verso a coro con la prosa del Doctor Royo Villanova

CÓMO QUIERO MORIR

*Quiero morir seguido de una estela
de aroma celestial.*

*Quiero morir dejando aquí una Escuela
de amor a un ideal.*

*Quiero morir mirándola a la muerte
con temple varonil.*

*Quiero morir trocando de esta suerte
mi pecho en un viril.*

*Quiero morir, dando, por Cristo, todo,
al tiempo de partir.*

*¡No siendo de esta forma y de este modo...
miedo me da morir!*

PREJUICIOS ESPECTACULOS

No ha muchos días, al cabo de largo tiempo, me hallé casualmente con un antiguo conocido, y, tras los saludos de rigor, nuestra conversación, en una de sus varias tonalidades, giró en torno de algo que para él recordarlo, producía un bienestar aquiescente y para mí, conforme asimilaba la enjundia del tema, levantábase oleadas de estupor y de protesta. Ello era sobre el «modus vivendi» de otros pueblos, para él conocidos, en consonancia con una moral sui generis, doltase mi

intercutor de la falta de comprensión de nuestra España para lo que él en el orden social llama libertad. Cantaba con insospechadas loas la tranquilidad de un vivir sin temor al qué dirán. Hubo ejemplos, narraciones y otros dimes de este jaez, que motivan estas líneas, sin galanuras ni ambages, que pretenden salir al paso de exotismos.

Comentemos, pues, las consecuencias de esa nefasta libertad y arguyamos en pro de lo que infundadamente, las más de las veces, es calificado de prejuicio.

Tenemos una sociedad ad hoc compuesta de múltiples familias «modernas». Si echamos una ojeada, por muy somera que sea, encontraremos escenas como ésta: Papá se supone en su oficina; mamá, en casa de los Wite, jugando al bridge; Lili, hijita casadera, ignoramos dónde pasa el día; Tedy, primogénito retoño, hace una semana que no se deja ver; y Bobito, último de la estirpe, es el único que, inconsciente de su presencia, permanece en el hogar bajo la vigilancia de una extraña Nurse. Ante esta perspectiva no es de extrañar que los hijos, faltos de calor de sus padres, correspondan a esto con idéntica indiferencia y observen impávidos no ya escenas de esta guisa, sino el divorcio de sus progenitores, por razones tan absurdas y atrevidas que dan pie a afirmar que obedecen más a impulsos animales que a cualesquiera otros. ¿Dónde, cuándo y cómo se inculcan en esas familias principios de religión, moral, etcétera, que deban ser los rectores de sus conductas? ¿Cómo es posible que seres que en su origen no sintieron la gran cohesión amorosa de sus cognados digan preocuparse y unirse a las tribulaciones de la gran familia: PATRIA? Innumerables preguntas podíamos formularnos y sus pertinentes respuestas convergerían todas, apreciando la ausencia de preceptos cristianos, portadores de verdades eternas.

Más tarde, todo esto se desvirtuó y aquella gran institución que dió tanta gloria, que era popular porque se apoyaba en el corazón del pueblo contra los desmanes de los grandes, todo aquello cayó y se derrumbó; pero no se derrumbó porque viniera la República, no se derrumbó por la masonería; se derrumbó porque había quedado hueco, porque le faltaba la base, le faltaba el pueblo, y sin su asistencia... (ovación enorme) se derrumbó todo.

Nadie sea tan loco o desalmado que intente edificar sobre arena. Primero, tenemos que hacer los cimientos, la base, sobre un pueblo, y cuando haga falta coronaremos esta obra; pero sobre esta doctrina, sobre esta hermandad de la Falange, y sobre esta solidaridad de los españoles. Ya lo sabéis: mi corazón está abierto a todos; pero no consentiré que nadie se desvíe, porque sería traicionar la Revolución y la Patria. (Los aplausos interrumpen las últimas palabras del Caudillo, que es objeto de una atronadora ovación.)

de países relajados, cuyo relajamiento los lleva a unos, y a los otros les está llevando a expiatorios términos, donde purguen su materialismo morboso. Si parangonamos, por tanto, esta lamentable organización familiar con la típica familia española, podremos sentir la tranquilidad que reporta el verse no dejados de la mano de Dios y admirar cada día, con entrañable júbilo, la satisfacción que supone haber sentido de lleno los colores hogareños, donde en exquisita armonía se entrelazan Amor, Respeto, Obediencia, etcétera. No olvidemos, pues, la capital importancia de la familia en su concepción genuina, no sólo por su aspecto de proveedora del elemento humano, sino por aquel otro de ser fuente de sentimientos de unión, altruísta de virtudes y otros muchos elementos necesarios para el buen vivir de la Patria. Solo así, podemos continuar siendo portadores de nuestro tradicional pasado, en el cual el padre cifra su vivir en el de sus hijos y estos siéntense hombres por venerar a sus hijos, Solo así como Dios manda, España, conjunto de familias católicas, podrá rememorar gestas pasadas y perpetúan en la Historia el puesto a que es acreedora.

Ausencia que justifica, como secuela directa, la triste realidad

El día 29 debutó en nuestra capital la excelente Compañía de Ana de Siria, estrenando la obra de Pilar Millán Astray «La Condesa Maribel» en la que se destacó la primera actriz Rosarito Coscolla, que interpretó maravillosamente el papel de Maribel. La naturalidad de esta gran artista fue justamente alabada por el público, que llenó totalmente el Teatro Liceo. Junto a ella fueron calurosamente aplaudidos el resto de la Compañía, especialmente Ana de Siria.

El día 30 estrenaron también en nuestra capital, la gran obra de Benavente «...Y Amargaba».

de países relajados, cuyo relajamiento los lleva a unos, y a los otros les está llevando a expiatorios términos, donde purguen su materialismo morboso.

Si parangonamos, por tanto, esta lamentable organización familiar con la típica familia española, podremos sentir la tranquilidad que reporta el verse no dejados de la mano de Dios y admirar cada día, con entrañable júbilo, la satisfacción que supone haber sentido de lleno los colores hogareños, donde en exquisita armonía se entrelazan Amor, Respeto, Obediencia, etcétera.

No olvidemos, pues, la capital importancia de la familia en su concepción genuina, no sólo por su aspecto de proveedora del elemento humano, sino por aquel otro de ser fuente de sentimientos de unión, altruísta de virtudes y otros muchos elementos necesarios para el buen vivir de la Patria.

Solo así, podemos continuar siendo portadores de nuestro tradicional pasado, en el cual el padre cifra su vivir en el de sus hijos y estos siéntense hombres por venerar a sus hijos, Solo así como Dios manda, España, conjunto de familias católicas, podrá rememorar gestas pasadas y perpetúan en la Historia el puesto a que es acreedora.

E. MARTINEZ MIRALLES.

Madrid, enero de 1944.

Guadalajara.—Imp. del Suc. H. de Pablo

Discurso del Caudillo ante los productores catalanes

(Viene de la 1.ª página)

que tendréis toda la intervención en la vida de España que requiera la nación, y que, además, aconseja vuestra inteligencia, vuestra laboriosidad y vuestro patriotismo.

En este camino hemos trasado las directrices. De estas directrices no nos apartará nada ni nadie. La consigna a la nación está dada, la vida civil va a discurrir en la organización de la Falange, con sus Sindicatos, con sus C. N. S. y con todas las actividades que está encargada de organizar. El que quiera y tenga la conciencia limpia, come vosotros, ha entrado y ha tomado allí su dirección y su consigna; el que no quiera, tened la seguridad de que, por el bien de España, por la salud y el porvenir de nuestra Patria y de todos los españoles, ya que así lo hemos jurado sobre la sangre de los que cayeron, será arrollado. (Ovación clamorosa.)

Hay otro punto que se quiere llamar político, y algunas veces se presenta como un problema, y tampoco lo es. El día de la Unificación dijimos a todos los españoles a dónde iba y por qué iba el Movimiento, y dijimos también que no cerrábamos las puertas a quienes, como coronación de una obra en momentos de progreso y de grandeza de la nación, realizasen el resurgimiento o instauración de los poderes tradicionales que nos llevaran al Imperio. Pero esto que dijimos muchos lo han oído y lo han comprendido; pero otros no lo comprenden; nosotros no dijimos nunca que fuéramos a restablecer la España que trajo la República, ni la España que perdió los pedazos más grandes de nuestra Patria (clamorosa ovación) hasta reducirnos más o

menos a la centésima parte de lo que era nuestro solar, y que aún querían reducirnos más. Yo no he dicho esto. Yo he hablado de la España tradicional, no lo he hecho de la España de los privilegios, porque no es privilegio el que se obtiene con el trabajo, no es privilegio el que se gana ensanchando el mundo, no es privilegio el que se conquista con la sangre. Y de esto tenemos la más grande expresión en los tiempos heroicos

SEGUNDO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma de la señorita

Josefina Rodríguez Coronado

Que falleció en Guadalajara el día 2 de Febrero de 1940

A los 16 años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES

D. E. P.

Su apenada madre doña Clotilde Coronado (Vda. de Rodríguez); sus hermanos Vicente, Clotilde, José Luis, Concepción, Laureano y demás familia:

RUEGAN la tengan presente en sus oraciones.

Las misas que se celebren en la Capilla de Nuestra Señora de la Antigua los días 1, 2 y 3, a las ocho y media, y el día 5, a las ocho, en la parroquia de San Nicolás, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.